

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, en su condición de Diputada del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Igualdad publicó en su cuenta oficial de Twitter lo siguiente:

"El Consejo de Ministras y Ministros autoriza la ratificación del #Convenio190 de la @OIT_ES para eliminar la violencia y el acoso en el trabajo. Un gran paso para que las personas puedan trabajar en espacios libres de violencias, discriminaciones y acoso. #AmpliandoDerechos"¹.

Posteriormente aporta una serie de datos de violencia contra las mujeres, que son los siguientes:

¹ https://twitter.com/IgualdadGob/status/1437752719230570496





GRUPO PARLAMENTARIO

"Según la Macroencuesta de Violencia contra las Mujeres 2019. El 40,4% de las mujeres de + de 16 años ha sufrido acoso sexual en algún momento de su vida. Casi 1 de cada 5 mujeres (17,3%) que ha sido víctima de acoso sexual, lo ha sufrido en el ámbito laboral"².

El convenio tiene como principales objetivos:

- "Prevenir la violencia y el acoso
- Apoyar a las víctimas
- Promover la formación, orientación y sensibilización
- Reforzar la investigación y la inspección de trabajo"3.









² https://twitter.com/IgualdadGob/status/1437752722451742720

³ Ídem.





Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el número de empresas en España en las cuales el Gobierno tiene constancia de que se hayan producido actos de violencia, discriminación y acoso?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de noviembre de 2021.

V°B° Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Da Rocío de Meer Méndes

Diputada GPVOX.